



Resolución Jefatural No. 152-93-AGN/J.

Lima, 26 DIC. 1993

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Vice-Ministerial Nos. 138.A-92-EF, 170-92-EF/76, 187.A-92-EF, 219-92-EF, 246-92-EF, 281-92-EF, 288-92-EF, 292-EF/76 y 293-EF/76, se autorizaron operaciones de transferencia de partidas en el Presupuesto de 1992 del Ministerio de Economía y Finanzas, para atender la reubicación en el Archivo General de la Nación de los servidores excedentes de diversos pliegos;

Que, en virtud a lo establecido en las Resoluciones Vice-Ministeriales mencionadas, es necesario regularizar la incorporación de Dieciseis (16) servidores a la planta de personal permanente del AGN;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa; y

De conformidad al artículo 40 de la Ley Marco del Proceso Presupuestario Decreto Ley No. 25875, artículo 51 de la Ley No. 25388 - Ley de Presupuesto del Sector Público, para el ejercicio fiscal de 1992, Ley No. 25323 y Resolución Ministerial No. 202.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización una Modificación Presupuestal mediante Tránsito de Partidas, por la Fuente Financiamiento Tesoro Público, Pliego 09 Archivo General de la Nación, para el ejercicio presupuestal 1992, por un monto de OCHO MIL DIECINUEVE Y 47/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,019.47), de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	:	06	INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001	OGA - AGN

ASIGNACIONES GENERICAS

01.00	Remuneraciones		S/.	<u>1,356.74</u>
01	Básica	1.59		
05	Reunificada	1,263.44		
07	Personal	0.11		
08	Familiar	91.60		
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			<u>6,662.73</u>
17	Bonificaciones Especiales	3,779.01		
19	Refrigerio y Movilidad	270.54		
20	Otros	2,613.18		
TOTAL :				<u><u>8,019.47</u></u>

